

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 3, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico, Calle de Barbieri, núm. 3, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

MARRUECOS

La obra del Ejército

Apenas agotado el tema de la crisis se ha vuelto a hablar de Marruecos.

La mayoría de los periódicos se ocuparon ayer de cambios en los mandos superiores.

Uno decía, reservando el nombre, que está acordado el cese de un general que desempeña un alto mando; otro repetía lo que se ha dicho varias veces: que serán ascendidos los generales Marina y Jordana, sustituyendo éste a aquél en el cargo de alto comisario; y otro que será relevado el general Fernández Silvestre por el del mismo empleo Sr. Martínez Anido.

¿Quién sabe si todos estén un poco equivocados y otro poco acertados!

Ayer fué interpelado por los periodistas el ministro de la Guerra al entrar en la Presidencia del Consejo, acerca del relevo del general Marina, del que venía hablándose ya días ha.

El ministro contestó que no hay nada de eso, y que bien se conoce que estamos en época de infundios.

Pero añadió, «cuando se haya de hacer, ya lo sabrán ustedes con la debida anticipación».

Mientras esos rumores toman carácter oficial ó no, lo más oportuno es ocuparse, no de relevos, sino de la labor patriótica é inteligente que nuestro ejército realiza en Marruecos.

El general Milans del Boch, jefe de las fuerzas de la Comandancia de Ceuta, acaba de ocupar una nueva posición en el Valle Negro, sin que cueste bajas, comenzando allí, al parecer, un sistema que debe continuar para ir ensanchando la ocupación en nuestra zona.

Es preciso y conveniente que sepa el país la política sabia que aplican nuestros militares, conquistando, no ya territorios, sino la voluntad de los moros.

Reciente está la brillante operación dirigida por el general Jordana y ejecutada por los generales Villalba, Fridrich y demás personal y tropa á sus órdenes, en la orilla izquierda del famoso Kert.

Véase la transformación operada en el territorio ocupado en tan escaso tiempo.

Se dijo que se había formado una harka, y ya puede decirse que no existe; pero además se puede asegurar que no existirá, porque cuando han pasado el Kert nuestros soldados, ha sido cuando la inteligente política del general Jordana había formado allí un poderoso partido español que va engrosando de día en día y en la misma medida rapidísima decrece la influencia del cabecilla Sidi Hamido, quien movido por misteriosos manejos reunió algunos partidarios á raíz de la ocupación de Tikermin; partidarios que convencidos de la ineficacia de los esfuerzos que hicieran, tanto como de que Hamido los engaña y se sirve de ellos en su provecho, lo han ido abandonando.

En cambio, el prestigio español se extiende y se afirma.

En el zoco que se ha establecido en Harraig, el último miércoles, hubo tanto movimiento y acudieron moros desde tan lejos, que aseguran ellos mismos que no lo hubo igual en aquel sitio desde los tiempos más esplendorosos del Roguf, y que han acudido ahora tribus nómadas que no se aproximaron desde entonces por esos sitios.

Y es que nuestro Ejército no está en Marruecos únicamente para realizar avances, situarse en posiciones y limitarse á custodiarlas y conservarlas.

Primero fomenta con sus oficinas indígenas y con su conducta, el respeto y la adhesión á España; cuando cuenta con partidarios suficientes, da el avance, y enseguida lo consolida con actos y medidas que prácticamente convence á los moros del beneficio que reciben estando á bien con los españoles, preparándose así nuevos adelantos.

Además de los bienes que la paz y la justicia les reportan, se les conquista por el interés material.

Se les enteró de que podrían surtir al Ejército de cebada, paja, leña y comestibles y que se les compran en los puestos militares y en la Intendencia.

De este modo, que nos ahorramos los que ocasiona llevarlo todo de la península, se enlazan los intereses españoles con los indígenas y los moros nos venden directamente, ganando ellos lo que ganaron antes los intermediarios. Al volver á sus kabilas con el dinero producido por la venta estimulan á los demás á que vengan la semana siguiente. Así se extiende el buen nombre de España.

Contribuyen también á ello aciertos como el de establecer consultorios para los indígenas, cual el reciente en Ras Tikermin que los ha llenado de júbilo y al que concurren en gran número á ser curados por nuestros médicos, de cuyo beneficio harán partícipes á sus mujeres, puesto que ya se proponen llevarlas á que las curen también.

Decía anteayer el conde de Romanones que hay en Marruecos dos políticas contrapuestas y que es preciso adoptar una y evitar la otra.

Pues ésta y sólo ésta es la que conviene y es preciso extender á todas partes.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

El Archivo general militar

En casi todos los diarios hemos leído el siguiente telegrama de Segovia:

«Ante los anuncios del traslado de esta capital del Archivo general militar, anoche se celebró en el Círculo Mercantil é Industrial una reunión magna de comerciantes, industriales y demás elementos de las fuerzas vivas de Segovia para protestar contra el traslado y gestionar de los Poderes públicos quede el orden sin efecto.»

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en los proyectos de traslado del Archivo general militar, pero si esos proyectos no existen, aprovechamos esta ocasión oportunísima, que «las fuerzas vivas» de Segovia nos brindan, para rogar al conde del Serrallo que cuanto antes disponga dicho traslado á cualquier otro punto de la península, recordándole que en Alcalá de Henares tal vez pudiera disponerse de un edificio excelente para la conservación de los documentos oficiales, y si la memoria no nos es infiel nos parece que hasta ya fué ofrecido por dicha ciudad.

Existen sobrados motivos para trasladar el Archivo; la Academia de Artillería necesita el Alcázar y, por otra parte, las habitaciones que en él se destinan á Archivo, son insuficientes para dar seguro albergue á los valiosos documentos que constituyen la rica colección de nuestra crónica militar.

Reiteramos nuestro ruego al ministro de la Guerra: es de urgencia verificar el traslado del Archivo, y así debe reconocerse cuando se trata de hacerlo.

Y de paso lamentamos que en este país, apenas las conveniencias del servicio obligan á ejecutar traslados, reorganizaciones ó cambios de Centros, surjan á la palestra las fuerzas vivas de las localidades con protestas y gestiones, ¡qué triste es confesarlo!; muchas veces dan al traste con los mejores proyectos.

La dimisión de Primo de Rivera

Anoche circuló la noticia de que el general D. Fernando Primo de Rivera había presentado la dimisión del alto cargo que desempeña.

Un periodista visitó al conde del Serrallo, preguntándole:

—Se asegura que el capitán general señor Primo de Rivera, disgustado porque no se le ha nombrado presidente de la Alta Cámara, ha presentado su dimisión de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. ¿Es cierto?

—De todo hay en lo que dice usted. Es cierto que el Sr. Primo de Rivera ha dimitado el cargo á que usted se refiere; pero carece de exactitud que la causa haya sido el disgusto de que usted habla. El Sr. Primo de Rivera ha dimitado fundándose en su delicado estado de salud. Así lo dice su instancia, fechada con anterioridad al día de hoy, y que tengo á la disposición de usted y de los que quieran examinarla.

—Y se le ha admitido la dimisión? —No. Tanto el Sr. Dato como yo, estimamos que el Sr. Primo de Rivera, que tantos y tan buenos servicios ha prestado al país y al Gobierno, puede todavía seguir colaborando con su mérito y sus prestigios en la obra que se le tiene encomendada.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» dice que el señor Dato no tendrá motivos para congratularse si ha leído los comentarios de la Prensa acerca de la solución de la crisis, que es doblemente lamentable, porque el Gobierno ha salido de ella debilitado, y en las circunstancias actuales es necesidad primaria para el país tener un Gobierno fuerte, y además porque ha perdido una magnífica ocasión para adquirir esa necesaria fortaleza, y estar así en mejor situación para hacer frente á todas las complicaciones que puedan surgir con una seguridad de que la opinión pública estaba á su lado.

«El Imparcial» afirma que la generalidad de los políticos censuran la solución de la crisis, no en cuanto ha sido ratificada la confianza de la Corona al Sr. Dato, sino al uso que el Sr. Dato ha hecho de esa confianza al formar el nuevo Gobierno.

«El Mundo» dice que la mayor obligación del Gobierno, una vez resuelta la crisis, es regularizar la situación económica, procurando el acrecentamiento de los ingresos y la disminución de los gastos, para acabar con el déficit.

«La Epoca» defiende la conducta observada por el Sr. Dato con motivo del fracaso del empréstito, al provocar la crisis, que pudo haber evitado haciendo que el ministro de Hacienda se limitara á explicar lo acaecido, y á tomar las medidas para que continuara en días sucesivos la suscripción.

Los restos del cabo Noval

MELILLA, 25.—Del cementerio de la Purísima Concepción se ha exhumado ayer el cadáver del célebre cabo Luis Noval, del regimiento del Príncipe, que murió heroicamente en el zoco el Hadj Beni Sicar, el 28 de Septiembre de 1909. Dichos restos serán trasladados á Oviedo á petición de aquel Ayuntamiento.

EL EJERCITO CHINO

Según los proyectos acordados á principio de este año, el territorio chino debe dividirse en nueve grandes distritos militares, y cada distrito debe estar guarnecido con el número de divisiones que las circunstancias exijan.

En cuanto á la organización de fuerzas, el proyecto aprobado es como sigue: El cuerpo de ejército estará formado por dos divisiones.

Cada división se compondrá de dos brigadas de Infantería, un regimiento de Caballería, un regimiento de Artillería, un batallón de Ingenieros y un batallón de Tren, y tendrá en total un contingente de 12.000 hombres.

La brigada se compondrá de tres regimientos, de 1.512 hombres cada uno. El regimiento tendrá tres batallones, y cada batallón 504 hombres.

El batallón tendrá cuatro compañías, y cada compañía 120 hombres. La compañía, tres secciones de 42 hombres. La sección, tres pelotones de 14 hombres.

Estos son los proyectos; veamos ahora la realidad, para lo cual comencemos por la provincia de Cantón.

Las fuerzas regulares no sólo no inspiran la menor confianza á los gobernadores, sino que resultan un cuidado y un peligro permanente para ellos, y no tienen más aspiración que la de licenciarse evitando sublevaciones, y con el menor dinero posible.

Las tropas personales de estos gobernadores son las que á ellos les inspiran confianza, porque provienen, en general, de las provincias del Norte y son dueños ó colonos de los territorios donde tienen sus propiedades ó gozan de prestigio ó influencia. Estas, como se

comprenderá, son tropas improvisadas, sin uniformes siquiera, y armados con toda clase de fusiles.

Por el Norte las tropas regulares ofrecen garantías.

Basta lo dicho para formarse una idea de la calidad de las tropas y de lo difícil que es en tales condiciones sostener el orden en el interior.

La dificultad de reponer las bajas en las unidades del ejército regular, así como la necesidad de crear nuevas unidades para atender á los lugares donde se necesitaban refuerzos, han sido causa de que se creen depósitos de enganche en Pekín, donde los reclutas, directamente por oficiales del Ejército en las provincias de Honan, Chilin, Shensi y Kuangsi, que son las que dan soldados menos malos, se equipan é instruyen, formándose esas unidades con el nombre de brigadas y regimientos de reserva. Estos depósitos funcionan desde el año pasado, después de la última revolución.

(De los datos existentes en nuestro Estado Mayor.)

AQUI NO HA PASADO NADA

Y del empréstito ¿qué?

¿Qué quieren esas nubes que con furor se agrupan del aire transparente por la región azul?

Me parece recordar que estos dos versos son de una celebrada composición de un tal Zorrilla: pues bien, si son de Zorrilla, hay un señor político que se los ha plagiado, limitándose á sustituir nubes por periodistas.

Verdaderamente el rasgo poético está muy en su punto; porque es para atortolar á cualquiera esa pesadez en seguir haciendo variaciones sobre el tema de la crisis, después que de este amargo trance no queda ni rastro.

No ha pasado nada, señores; la crisis fué una fantasía, que ni siquiera se desarrolló aquí; si mal no recordamos—y D. Saturnino es testigo de mayor excepción,—ocurrió en Grecia...

No nos ocupemos más de la crisis: Limitémonos á preguntar: ¿y del empréstito, qué?

...Aun sabiendo que nos van á contestar, que sobra dinero y que aquello fué una simple operación financiera de importancia muy relativa.

Don Tranquilo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los tenientes coroneles de Estado Mayor D. Eduardo Escribano y D. Claudio de la Cuesta.

Cruces.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y pasador del profesorado, al capitán de Caballería don Eduardo Esteban, é igual cruz, con pasador de «Industria», al capitán de Artillería D. Juan Moreno.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Artillería D. José Español, y la vuelta á activo al capitán de Artillería D. José Gasque.

Profesorado.

Se destina de profesor al Colegio de Huérfanos de Santiago, al capitán de Caballería D. Francisco Martínez Gevosa.

Permutas.

Se dispone que los capitanes de Artillería D. José de Hoyos y D. Enrique Fernández, cambien entre sí de destino.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Fernando Villalba, al veterinario segundo D. Miguel Arroyo, al capitán de Infantería D. Casimiro Calvo, y al primer teniente D. Trinidad Lacanal.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Las noticias de la toma de Dunkerque, ni aun reducidas á la de Oost Dunkerque, resultaron exactas. Los alemanes están donde estaban, y los franceses siguen teniendo en los momentos presentes, la iniciativa de las operaciones.

En el frente italiano aparecen los austriacos con la línea del Isonzo rota por dos partes: 1.ª, en el curso superior del río, ante Caporetto, en el Monte Nero, y 2.ª, en el curso medio, ante Plava. En el curso inferior, los italianos han ocupado los primeras planicies del Karst, y se apoyan por la extrema derecha en el mar, vigilado y dominado (en esa parte) por la flota.

En el teatro oriental los rusos buscan en su repliegue las líneas del Bug, con lo cual su frente adoptará la forma de un ángulo, con el vértice en Varsovia.

No hay nada nuevo de los Dardanelos, y los neutrales balkánicos siguen en la misma actitud.

Noticias diversas

La fabricación de municiones en Londres.

Telegrafan de Londres que desde ayer ha comenzado á efectuarse la concentración de obreros para organizar la fabricación de municiones. Son muchos los voluntarios que se presentan.

El Comité de la Federación obrera de la Gran Bretaña, teniendo en cuenta las advertencias y exhortaciones dirigidas pocos días hace por el ministro de Municiones, Mr. Lloyd George, ha acordado aplazar todas las huelgas proyectadas y todos los despidos de obreros por los fabricantes.

En la semana próxima presentará el Gobierno al Parlamento un proyecto que le autorice para crear un registro de recursos nacionales.

Reyes en campaña.

Un telegrama de Petrogrado anuncia que el zar ha vuelto al frente de batalla.

Hoy ha regresado el rey de Inglaterra al palacio de Buckingham. Desde el miércoles estaba ausente de Londres, inspeccionando las tropas que se hayan en período de instrucción.

Contrabando apresado.

En Port Said han sido capturados tres buques, y escoltados á Alejandría, se les obligó á descargar en este puerto 140.000 seras de arroz que llevaban á bordo, con destino á los alemanes.

Un crucero francés ha apresado y conducido á Port Said á un barco de vela tureo que transportaba trigo desde Chipre á Beyrouth.

El tifus en Servia.

La epidemia de fiebres tifoideas que asolaba á Servia ha disminuído bastante.

En un período de dos meses la cifra de tíficos ha decrecido de 8.213 á 1.652.

Atribúyese ese descenso á la modificación de terapéutica, que permite mayor ventilación, y además á los esfuerzos de las misiones sanitarias norteamericana é inglesa.

Inventos prodigiosos.

Balas contra el insomnio

Según el «World Magazine», de Nueva York, se ha ideado en Pittsburgo un procedimiento narcotizador que consiste en unir á los proyectiles ordinarios una cápsula de morfina, y al penetrar ésta en la herida causada por la bala produce á la víctima un adormecimiento que le evita el dolor.

Si la herida es mortal, el que la ha recibido expira sin experimentar el más leve sufrimiento.

Verdaderamente el invento es humanitario; tan humanitario, como el procedimiento de esos carteristas que nos afanan el reloj sin que nos demos cuenta.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

SERVICIOS MERITORIOS

GUARDIA CIVIL

Descubrimiento de un robo en Granada.

No pasa día sin que en la crónica del benemérito Instituto deje de anotarse un hecho meritorio realizado por individuos del Cuerpo.

La tranquilidad pública, sobre todo en el campo y en las poblaciones pequeñas, tiene en los guardias civiles los más abnegados defensores; mientras ellos velan, duerme tranquilo el pueblo; contra las acechanzas de los malvados son un escudo; para los que sufren un accidente, allí donde nadie puede acudir en su socorro, son ángeles guardianes.

Los buenos miran con cariño al guardia civil; los malos le odian. Creemos cumplir un deber, y lo es de gratitud, dar cuenta en estas columnas de los servicios realizados por individuos del benemérito Instituto. Sea la publicidad el galardón, la modesta recompensa de los hechos meritorios que benefician a la sociedad.

El servicio de que hoy vamos a dar cuenta se verificó en Granada y se realizó en la forma que, sencillamente y sin adornos literarios, que no son del caso, vamos a relatar:

El sargento don Santiago Ceballos López, comandante del puesto de Granada, verificaba gestiones para la busca y detención del autor de un hurto de frutos hecho en un carmen de aquella capital.

Llegó a averiguar las señas de una mujer, y pronto su nombre y domicilio, la cual, por detalles que ya conocía, el sargento Ceballos sospechó que debía saber algo del hurto que perseguía. Efectivamente, en cuanto se avistó con Encarnación Roda, que así se llama, le confesó que ella había vendido el fruto en el mercado, pero que el autor había sido un sujeto con quien vivía, presentándose éste durante la conversación.

El referido sargento pronto se dio cuenta de que el individuo que tenía delante, por sus señas, era Rafael Poyatos Hernández (a) «Guerrita», reclamado como desertor por tercera vez del Ejército de África.

La Encarnación fué puesta á disposición del juez competente, en el «carro» municipal, y el Poyatos entregado al juez militar permanente de la plaza, que lo tenía reclamado.

El detenido es natural del pueblo de Peligros, inmediato á la capital, cuya iglesia había sido robada en el mes anterior, llevándose los ladrones un copón con las sagradas formas, una patena, dos candelabros, dos palmatorias de plata, un crucifijo y otros candelabros de metal.

La perspicacia del sargento Ceballos le hizo sospechar, y pensando que había que extremar la habilidad para averiguar si el sujeto en cuestión era el autor de este robo ó había tenido participación en él, se decidió á interrogar á la Encarnación.

Sin preámbulos y con la certeza del que todo lo sabe ya, le interrogó dónde se hallaban los objetos robados en la iglesia de Peligros. El resultado fué inmediato; sorprendida, confesó que una madrugada llegó el Poyatos á la cueva donde habitaban en el «Barranco del Abogado», y estuvo con dos piedras haciendo pedazos objetos de metal, cuya procedencia ignoraba, y dijo en qué baratillos los había vendido ella por su encargo.

Terminando este importante servicio, en el que ha demostrado el sargento Ceballos su gran pericia y actividad, con el rescate de la mayor parte de los objetos robados.

A tan brillante resultado han contribuido muy eficazmente los guardias Miguel Espigares Avila y Manuel Vaca Texeidor.

El sargento y guardias mencionados se han hecho acreedores á que se les consigne en su historial el éxito alcanzado con su celo y actividad, y por nuestra parte muy gustosos registramos en las columnas de EJERCITO Y ARMADA este servicio, como todo lo que pueda contribuir á poner de relieve la meritoria labor que diariamente realiza la Guardia civil.

Hace constar que á consecuencia de la entrada en lucha de Italia, la sola corriente humana que puede utilizarse es la de España, y que si hubiese sido preparada científicamente la producción francesa, más de 100.000 obreros españoles podrían haber encontrado trabajo en el suelo francés.

Refiere el articulista cómo son reclutados los obreros en Vizcaya, Aragón, Asturias, Galicia... Y añade:

«Asturianos, aragoneses... encuentran aquí á sus hermanos los catalanes y valencianos, llegados por otros caminos.

«Que nuestros castellanos, jefes de cultivo, labradores... hagan una buena acogida á sus nuevos colaboradores; nuevos para ciertas regiones, porque otros son antiguos conocidos en nuestras provincias del Sur del Garona».

Habla de la sobriedad de los obreros españoles, en estos términos:

«Por lo mismo que las exigencias de los obreros españoles son pocas, es de buena política conquistarlos por una mejora progresiva de su suerte.

No se les debe tratar con dureza. Disciplina bien entendida; pero nada de brutalidad, y menos de injusticia.»

Y, por último, manifiesta que debe hacerse todo lo posible por la fraternidad latina, diciendo:

«A los que preguntan cuál puede ser el papel de España en la lucha gigantesca sostenida en este momento por la latinidad, se les puede contestar fácilmente.

Debe saber España que en el terreno de la guerra nada hemos de pedirle.

España forma parte del mundo latino. Ella puede pacíficamente hacer su obra, y mantener una alianza tan natural, que no hace falta para ello formalidades del protocolo.»

La sobriedad es una virtud en los pueblos que no tienen buenos filetes á mano para pasar el rato; cuando el patrono alaba la sobriedad de sus obreros, ¡cómo tendrán la barriga estos infelices!

La fraternidad latina... ¡ah!... cuánto nos hubiera gustado escuchar esta música en los días desgraciados que la fraternidad pudo sernos útil...

No olvidemos que todos somos hermanos; pero á mayor parentesco mayor claridad.

Por aquí continuamos como siempre; ni germanofílicos ni aliadófilos; ya hablaremos luego con más calma.

Ahora con el ruido de los tiros no se oye. Escarlatina.

La Política

Ha sido nombrado presidente del Senado D. Joaquín Sánchez Toca.

El decreto fué llevado á la firma del Monarca, por el Sr. Dato, después de la reunión de ministros celebrada en la Presidencia.

El próximo miércoles tomará posesión el Sr. Dato de la presidencia del Círculo Conservador, y aprovechará la ocasión para hacer un discurso á propósito de la crisis.

Fundándola en motivos de salud, el capitán general Sr. Primo de Rivera ha presentado la dimisión de la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Gobierno rogará al Sr. Primo de Rivera que retire su dimisión.

El gobernador del Banco, Sr. Domínguez Pascual, que había presentado la dimisión de su cargo, la ha retirado á instancias del Gobierno.

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros, que terminó á las seis de la tarde.

El ministro de Hacienda facilitó á los periodistas una larga nota oficiosa en que se detalla toda la negociación seguida para realizar la última emisión de obligaciones.

Según ese documento, el ministro de Hacienda era partidario de que para la suscripción se hubieran empleado todos los días necesarios; pero atendiendo indicaciones de personalidades de dentro y de fuera del Gobierno, accedió á que las ventanillas estuvieran abiertas un solo día para la suscripción á metálico.

Añade que en esta operación se ha pagado la comisión acostumbrada, y se han realizado normalmente todas las operaciones.

En la nota se consigna también que el Estado podrá atender, sin dificultad de ninguna clase, al pago del cupón de 1 de Julio, y á todas las obligaciones contratadas para esa fecha.

A tal fin, el Consejo ha autorizado al ministro de Hacienda para que concierte con el Banco de España la entrega de 150 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, para cuya operación se halla autorizado el Gobierno por la vigente ley de presupuestos.

Con esto quedará resuelto el conflicto, pues siempre, según las referencias del ministro de Hacienda, los 750 millones que se pedían era cantidad muy superior á la que se requería.

En el Consejo fueron aprobados dos expedientes de Guerra relativos á expropiaciones forzosas en Málaga é isla Cabrera, y uno de Gobernación referente al arriendo en Barcelona de un local destinado á cuartel de las fuerzas de Seguridad de á caballo.

Diario Oficial de Marina

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica las siguientes disposiciones:

Haciendo extensiva á Marina la Real orden de Guerra referente á licencias en temporales.

—Disponiendo embarque un segundo practicante en cada uno de los guardapescas «Dorado», «Delfín» y «Gaviota».

—Idem que el crucero que se construye en Ferrol se llame «Reina Victoria Eugenia».

—Nombrando taquígrafo-mecanógrafo del ministerio al escribiente de segunda clase D. Francisco García Rodríguez.

DESPUES DE LA CRISIS

Dos temblores de tierra

TORTOSA, 25.—El Observatorio ha registrado á las cinco horas, veinticinco minutos, seis segundos de ayer un ligero temblor de tierra, no muy lejano. Una hora después registró otro temblor, que pudo ser la réplica del primero.

Accidente á los marqueses de Alhucemas

El expresidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas y su distinguida esposa fueron ayer tarde víctimas de un accidente que, por fortuna, no tuvo las graves consecuencias que pudo revestir.

Los señores de García Prieto paseaban por Torrelozanes, á donde fueron á pasar el día, en su coche.

El caballo asustóse, emprendiendo desenfrenada marcha, y el vehículo voló.

El marqués de Alhucemas sufrió una distensión ligamitosa en el pie derecho. Su esposa recibió contusiones leves en ambas piernas.

La casa de los marqueses de Alhucemas está siendo muy visitada por muchas personas, que se han interesado por la salud de los Sres. García Prieto, felicitándoles por no haber tenido el accidente las graves consecuencias que pudo tener.

NOTAS DE SOCIEDAD

Boda de la señorita de Ascanio y el marqués de la Florida

En la iglesia parroquial de la Concepción se celebró ayer tarde el enlace de la encantadora señorita Juana de Ascanio con el joven marqués de la Florida, D. Luis Benitez de Lugo.

Aunque la boda se celebró en familia, á causa de reciente luto, asistió á la ceremonia numerosa y distinguida concurrencia.

El templo se hallaba artísticamente adornado.

La novia, que estaba muy bella, lucía elegante traje blanco, guarnecido de valiosos encajes, y se adornaba con joyas de perlas y brillantes. Entró en el templo del brazo del diputado D. Félix Benitez de Lugo, que ostentaba la representación del padrino, D. Bernardo Benitez de Lugo.

El marqués de la Florida daba el suyo á la madre de la novia, doña Nicolasa García, viuda de Ascanio, que era la madrina.

En la ceremonia nupcial ofició el obispo de Sión.

Firmaron como testigos, el acta matrimonial, el ilustre ex senador del Reino por Canarias D. Francisco Fernández de Bethencourt, de las Academiás Española y de la Historia; D. Felipe Pérez del Toro; el general Bascoyan; el doctor D. Rafael Frails y Herrera, y los Sres. D. Vicente Llorente Matos, don Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo, D. Melchor Ponte Cologan y D. Melchor Diez Ponte.

Los marqueses de la Florida emprenderán un viaje por algunas provincias de España, é irán luego á Canarias.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

EN EL CEMENTERIO DE MELILLA

«El escapulario del cariño»

Al procederse al traslado de los restos de los valientes que dieron en la primera campaña su vida á la Patria, al suntuoso mausoleo destinado á guardarlos para siempre, se ha hecho un hallazgo interesante y conmovedor.

En el bolsillo de la guerrera de uno de los que fueron bravos soldados, ha aparecido encerrado en el espejo de la bolsa de aso reglamentaria, un recorte de «Heraldo de Madrid», que el tiempo puso amarillo y contiene la siguiente sentida composición poética, con el título que encabeza estas líneas.

CANCION DE UN SOLDADO

Madre, me voy á la guerra; no me llores ni te añijas, otra madre me reclama que como tú me es bendita. Madre, á la guerra me marcho; el deber me da alegría, pero antes de que me vaya cómprame, madre, una cinta.

Quiero una cinta encarnada que no se quemé al contacto de las brasas encendidas que hay de mi carne debajo; que rodeándome el cuello con rojo y eterno abrazo descienda hasta el corazón de mi pecho enamorado. Te pido esta cinta, madre, para colgarme un retrato.

El retrato de la moza que no podré olvidar nunca, más hermosa y más morena que todas las mozas juntas. Llevándola sobre el pecho puedes quedarte segura; me defenderá su imagen, nada temas que me ocurra. Así cumplí la orden que me ha dicho el señor cura.

La efigie de mi morena será mi amoroso amparo; ella tiene solamente que pensar en un soldado; también confío en la Virgen; pero ha de amparar á tantos!... Madre, me voy á la guerra; madre, á la guerra me marcho; con su imagen no hace falta que me ponga escapulario.

E. Ferraz Revenga.

«No es verdad que los versos precedentes, si no lo tuvieran en sí, adquirirían intensa fuerza emotiva por las circunstancias en que se han exhumado?»

Nosotros al publicarlos, después de seis años de acompañar en su sueño, bajo la madre tierra á quien los cortó y conservó, creemos rendir un tributo á sus altos sentimientos.

DE CORREOS

Paquetes postales con Inglaterra

Se ha firmado ya el acuerdo entre Inglaterra y España para el establecimiento del nuevo servicio de paquetes postales entre ambas naciones, que venía gestionando el Sr. Ortuño, como complemento del servicio recientemente inaugurado entre Canarias y el extranjero.

El día 1 del próximo mes serán admitidos por todas las oficinas de Correos de Baleares y Canarias y por las estaciones de ferrocarril, autorizadas, los paquetes postales para Inglaterra.

Entre la Península é Inglaterra se verificará por mediación de Francia. Desde Baleares, los paquetes se cursarán por Barcelona, y desde Canarias se remiten directamente por vía Liverpool.

El límite de peso en España es de cinco kilogramos, y su volumen no podrá exceder de sesenta centímetros de largo y de cincuenta y cuatro decímetros cúbicos.

Sin embargo, los que contengan paraguas, bastones, mapas, etc., podrán tener una longitud máxima de un metro, siempre que no excedan de los límites de volumen especificados anteriormente.

En todos los casos de pérdida, sustracción ó avería (salvo fuerza mayor), el remitente, ó á falta ó petición de éste el destinatario, tendrán derecho á una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida, sustracción ó avería, á no ser que el daño proceda de falta ó negligencia del remitente ó de la naturaleza de la mercancía, entendiéndose que la indemnización no excederá nunca de 25 francos.

Se advierte que no se admitirá ninguna solicitud de indemnización si no se formula en las administraciones de Correos en el plazo de un año de la imposición del paquete. Pasada esta fecha, el reclamante no tiene derecho á indemnización.

Los remitentes abonarán por cada paquete destinado á la Gran Bretaña lo siguiente: desde la Península, 2,50 pesetas; desde Baleares, 2,75, y desde Canarias, 2,50.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«Corriere d'Italia» extracta un artículo publicado en el periódico «El Zuki» por el escritor alemán Maximiliano Harpen, para justificar la guerra de Italia contra Austria, fundándose en el doio tradicional que separa á ambas naciones y en el natural deseo de impedir que Austria y Turquía se engrandezcan en el Adriático á costa de la primera, motivos que, á su juicio, deben bastar para que los alemanes no se lamenten de ello, pues Italia no hace otra cosa que buscar lo que no pudo conseguir el año 1865 con la ayuda de Prusia.

«L'Echo de París» habla de la muerte en el campo de batalla del poeta Paul Drouot, biznieto del general del mismo nombre, y reproduce el elogio fúnebre que hizo de su jefe el comandante Madelin, muerto también en otro combate.

«Le Figaro» habla de la queja que han elevado á Su Santidad los arzobispos de Munich y de Colonia contra el libro «La guerra alemana y el catolicismo», publicado en Francia bajo la dirección de monseñor Baudrillat, rector del Instituto católico de París, y patrocinada por el episcopado francés, y dice que la Francia católica espera con confianza el juicio de la Santa Sede en el asunto, segura de la justicia de su causa.

El periódico «A Libertad» dice que con motivo de la subida de los demócratas lusitanos al Poder vuelve á hablarse de la intervención de Portugal en la guerra europea, lo cual sería un desastre para dicha nación, desde todos los puntos de vista; y añade que el pueblo debe estar prevenido y no dejarse llevar por los manejos de los que están preparando manifestaciones espontáneas para lanzar á su país en el conflicto.

El cinematógrafo

Lo que cuesta impresionar una película. A medida que van presentándose las películas más interesantes, crece esta afición á los cines, y á medida que crece esta afición pueden los fabricantes hacer mayores dispendios en la preparación de los cuadros y escenas que en ellas han de reproducirse.

Enormes son los gastos que algunas de esas películas exigen, pues para darles mayor interés, se ponen en acción no tan sólo dramas y tragedias de los grandes dramaturgos, sino episodios históricos y epopeyas como la Iliada y la Odisea.

Tenemos noticia de una notabilísima película que acaba de elaborarse en Londres, y que no tardará en recorrer los cines del mundo entero.

Es tal vez la más interesante, la más larga, de cuantas se han visto; las que ha requerido mayores preparativos y ocasionado más crecidos gastos en presentar con fidelidad local y exactitud histórica, las escenas, incidentes y personajes que figuran en la inmortal epopeya.

Entre los numerosos incidentes, fielmente representados, están el de la reina Isabel ofreciendo sus joyas; las tres carabelas, copias de las que envió España á la Exposición de Chicago en 1892; la insubordinación á bordo; la llegada y desembarco en la Antilla; el recibimiento de Colón por los Reyes Católicos en Barcelona; el banquete en que Colón confundió á un cortesano con el problema del huevo, etc., etc.

Se han empleado tres años en la preparación de esta hermosa película, que ha costado 150 000 francos; figurarán en ella más de 350 personas, y su exhibición ocupa cerca de una hora.

Teatros

HOY. Penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

PASADO. Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

MAÑANA. Penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

PASADO. Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

HOY. Penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

PASADO. Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

HOY. Penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

PASADO. Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

HOY. Penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

PASADO. Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

HOY. Penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

PASADO. Mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

El indiano,

El indiano, ó sea el hombre que fué á Cuba y ha vuelto, lo encontramos aquí por todas partes. Es tipo resaltante y pintoresco: no se asemeja al que en la montaña de Santander, por las mismas causas lleva el mismo nombre, habiendo merecido de Pereda y otros escritores insignes una fotografía literaria que lo ha inmortalizado; pero tiene carácter propio, lo cual, ciertamente, ya es mucho tener.

Hay en su persona un sello inconfundible que lo señala. ¿De qué se compone ese sello? Difícil precisar lo porque lo integran elementos modificativos psicológicos tanto como físicos, cuya naturaleza escapa á nuestro análisis. El canario cubano restituido á la tierra de origen, sigue viviendo con el pensamiento en Cuba y también con el amor, aunque no por ello su patriotismo mengua. Caben en su corazón, participes y hermanos, los dos amores: para Cuba culto apasionado de recuerdos; para su región y para su patria efecto vivo, desvelado y amoroso. No se le caen de la boca los relatos de sus aventuras en la lejana Antilla ni de la memoria las impresiones profundamente impresas de lo que allá vió, gozó, sufrió y aprendió.

Si alabais alguna cosa en su presencia, sea la que fuere, al instante exclama: — ¡Desengañese usted. Cuba se lleva la palma en eso y todo! Sus términos de comparación los establece siempre partiendo de Cuba como del término mayor y más alto. No admite que pueda haber otro, que pueda reconocerse sin escándalo la existencia de una superioridad sobre lo que, de suyo, aparece superior sólo con ser cubano. Hasta en asuntos mezquinos, pueriles, muchas veces he visto á estos fanáticos cubanizados proclamar respecto de Cuba este principio absoluto que imposibilita el debate y espanta el espíritu crítico: Allí, únicamente allí, está lo bueno. Lo bueno, cuando de Cuba se trata, es todo: el danzón, la guayaba, el mismo calor tórido. Un amigo mío, apasionado por la perla de las Antillas, donde pasó sus verdes años, asegura que jamás en la Habana ha sudado tanto como aquí. Y dice verdad: en la Habana vivió holgado, y aquí suda la gota gordá para poder vivir.

Esta conquista suave ó penetración pacífica de Cuba en las almas de nuestros emigrantes, la refiero yo á varias causas. La mayor parte de ellos emigran en plena juventud, en la risueña adolescencia

caso; y se adhieren al suelo cubano con los lazos fortísimos que anuda el entusiasmo juvenil en la edad de los felices sueños, y que nada rompe ni desata sino la muerte. El suelo cubano, cuando se alejan, desde lejos les atrae, como en la lejanía del tiempo nos solicitan y nos seducen las gratas memorias muertas, pero no disipadas en el olvido. Conforme crece la distancia que nos separa de los días bellos en que plenamente vivimos, más y más nos tienta el espejismo de su hermosura, y anhelamos aproximarlos á nosotros, ya que nosotros no podemos—tristes viajeros condenados á avanzar sin tregua!—renovar sus horas llenas de fe y alegría.

Por otro lado, los canarios que van á Cuba raras veces pierden el viaje. Encuentran trabajo y realizan ahorros, principalmente en las labores agrícolas, que constituyen una de sus especiales. Son muchos los que efectúan numerosos viajes de ida y vuelta durante su existencia, llevando su energía trabajadora y trayendo, en cambio, en pequeñas allegaciones un capital más ó menos modesto que les permite, al término del vivir, radicarse definitivamente en la tierra nativa con el carácter de terratenientes. Se ha operado en ellos una transformación que ha hecho del colono un propietario y mediante el desarrollo continuo de su actividad peculiar han contribuido á acrecer la riqueza en Cuba y en Canarias.

Este doble movimiento de emigración y de repatriación alternativas, cuyo último resultado es, con frecuencia, la conquista de la fortuna personal y el establecimiento permanente en el país originario, modifica el tipo del emigrante sin falsearlo en sus condiciones esenciales é indestructibles; nuestro artesano, nuestro agricultor, nuestro obrero se americaniza, de suerte que cuando retorna á su antiguo hogar ó se construye uno nuevo, si perdió el primitivo, guarda en él confundidos, como en un santuario, sus amores viejos y sus nuevos amores. Cuba y Canarias se abrazan en su persona y hasta la sepultura le acompañan fieles, sin perjuicio de que ellos sigan siendo, sobre todo y ardorosamente, españoles.

Un fenómeno análogo ofrece la corriente migratoria que de la Italia meridional parte hacia la República Argentina y refuye sobre sí misma hasta el punto de arranque para volver á ponerse en marcha y á regresar de nuevo, en una renovación aparente que varía apenas sus elementos Napolitanos, sicilianos, calabreses, beben en la Argentina á pequeños sorbos la prosperidad y poco á poco ama-

san un peculio humilde, con el que al cabo se retiran, felices de poder asentarse otra vez en el terruño nunca olvidado, para vivir en calma sus postreros días.

Pero es raro que ninguno de estos mantenedores forzosos de la deambulación de la miseria se llegue á apasionar por la República del Plata á tanto grado como nuestros comprovincianos se apasionan por Cuba.

Aquí, de regreso, la sombra de la Gran Antilla les envuelve, y ellos quieren echarla sobre todos nosotros como un manto protector. Las magníficas estrellas de los trópicos siguen iluminándolos; sigue cantándoles su canción amorosa el mar Caribe... Y aunque aman mucho la patria, ansian «volver allá» antes de morir.

La última y más fuerte razón, pues, de los ardientes efectos con que á Cuba están para siempre vinculados, es la magnificencia de aquella naturaleza tropical, deslumbradora y gigantesca. Cuba los conquistó con sus ardores, sus esplendores y sus colores. Desde el primer beso de fuego que les dió, lo hizo suyos.

Francisco González Díaz.

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, á la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías á la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 6, de 12 á 2.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

cuya dirección es (1)

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) de de 191

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

- I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

- AFOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amaniel. 10, El húsar de la guardia. 11,15, El chisno de las Peñuelas ó No hay jmal como el de la envidia. ESLAVA.—6,30 La garra y Lo que engaña la verdad. 10,30, La cortina roja. GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa-Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos. ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la ógloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares. PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'35.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 23

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: A POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, A POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, CAMBIOS.

teatro mencionado M. M. D. y J. L. M., quienes penetraron en una de las habitaciones por una ventana y en la otra abriendo el candado con la llave duplicada, sustraída al hacer la entrega del referido candado al propietario, y se apoderaron de varios comestibles y bebidas que el paisano J. A. de T. reoigó en la habitación inmediata, y juntos los tres consumieron algunas bebidas y comestibles, llevando otros para su venta á un establecimiento próximo;

Los efectos sustraídos fueron tasados pericialmente en la cantidad de 97 pesetas con 10 céntimos, y elevados los autos á plenario contra los tres encausados en el proceso, el Consejo de guerra declaró que no estaba suficientemente probado el delito de robo, que los hechos perseguidos eran constitutivos del delito consumado de hurto en cantidad mayor de 10 pesetas y menor de 100, previsto y penado en el artículo 531 del Código penal, y considerando autores del mismo á M. M. y J. L. y cómplices á J. A. de T., condenó á M. á un año de prisión correccional y accesorias, apreciando que concurría respecto de este procesado la agravante de abuso de confianza; á L. á la pena de seis meses de arresto mayor y á A. á tres meses de igual pena, y como responsables civilmente del delito, á que indemnicen al perjudicado en la cantidad de 97 pesetas 10 céntimos; de cuyo fallo disintió el Comandante General de Ceuta, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, por estimar que el hecho perseguido merece la calificación legal de robo comprendido en los artículos 515 y párrafo último del 521 del Código penal, por lo que el Consejo de guerra había incurrido en error legal, tanto en la calificación como en la pena impuesta, dadas las circunstancias que eran de apreciar, por lo que se elevaron los autos á este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Doctrina.—Considerando que son reos del delito de robo, á tenor de lo dispuesto en el artículo 515, los que con ánimo de lucrarse se apoderan de las cosas muebles ajenas con violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, á

diferencia del hurto en que el apoderamiento se realiza por otros medios que sugiere al delincuente su astucia, y según el artículo 521 existe fuerza en las cosas cuando los malhechores se introdujesen en la casa ó edificio donde el robo tuviese lugar ó en cualquiera de sus dependencias, entre otros medios, por escalamiento ó haciendo uso de llaves falsas, concepto este último que especifica el artículo 529 del mismo cuerpo legal;

Considerando que es de apreciar el escalamiento, según el artículo 10, circunstancia 21, cuando se entra por una vía que no sea la destinada al efecto, siendo esto un modo de introducción que implica necesariamente la existencia de un lugar cerrado ó de difícil acceso al delincuente; y en el hecho de autos demostrado que M. y L. penetraron en una de las habitaciones en que se guardaban los comestibles, por una ventana y no por la puerta que se hallaba cerrada, es evidente que escalaron aquella dependencia, y no es menos cierto que para introducirse en la otra habitación emplearon una llave falsa, pues de tal debe reputarse, á tenor de lo dispuesto en el artículo 129, cualesquiera que no sea la destinada por el propietario para la apertura de la cerradura violentada por el culpable ó la llave legítima sustraída al propietario, y es evidente que la llave duplicada que se reservaron los culpables no era la destinada á franquear la entrada á la habitación por el dueño de los efectos allí depositados, y de considerarse legítima, indudablemente fué sustraída al propietario al hacerle entrega del candado que se violentó por los culpables;

Considerando que en cuanto á los procesados M. M. y J. L. su responsabilidad como autores del delito está claramente determinada porque tomaron parte directa en la ejecución del hecho, pero J. A. debe ser considerado como cómplice del mismo, porque no hallándose comprendido en el art. 13 cooperó á la ejecución del hecho de autos por actos simultáneos;

Considerando que no es de apreciar la agravante de abuso de confianza respecto de ninguno de los procesados, pues no está

probado que ninguno de ellos tuviera encomendada misión de vigilancia, debiendo estimarse la agravante de nocturnidad, 15.º del artículo 10, toda vez que ésta fué buscada de propósito por los delincuentes para la ejecución del delito sin riesgo de una sorpresa que pudiera evitar su realización;

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de Guerra ordinario y se condena á M. M. D. y J. L. M., como autores de un delito consumado de robo, previsto y penado en los artículos 15 y párrafo último del 521 del Código Penal, con la agravante de nocturnidad, á la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio, ó derecho de sufragio; siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa, debiendo responder solidaria y subsidiariamente de las 97-10 pesetas, importe de los efectos robados, como reparación del daño causado, cuya cantidad deberán entregarse al perjudicado D. L. G., y en caso de insolvencia, deberán sufrir el apremio personal correspondiente, á tenor de lo dispuesto en el art. 50 del C. P. Asimismo se condena al procesado J. A. T., como cómplice del mismo delito, con igual agravante, á la pena de un año, ocho meses y once días de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva, debiendo responder subsidiariamente de las 97-10 pesetas, importe de los efectos robados, y sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, como responsable civilmente del delito.

Todo con arreglo á las citas legales que se invocan, demás de general aplicación de los Códigos Penal y de Justicia militar, y ley de 17 de Enero de 1901.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

**MIQUEL & VINCKE**  
 PALAFRUGELL (Gerona)  
 Dirección telegráfica y telefónica: **MERCURIO**  
 Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.  
 Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chalcos, y boyas salvavidas, plantillas para calzado.  
**TRICORNOS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOFS, ROSES Y OHACOS PARA EL EJERCITO.** Fábrica de tubos metálicos flexibles, marca registrada MANICH, para conducciones de gas, aire, agua, vino, bencina, aceite, etc., a elevadas presiones.  
 Tubos protectores de cables eléctricos.

**Conservas Trevijano**  
 LOGROÑO  
 Primera marca española

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

**GONZALEZ BYASS Y C.<sup>a</sup>**  
 JERÉZ  
 VINOS Y COÑAC

**"EL GAITERO"**  
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

**SAN SEBASTIÁN**  
**HOTEL FOMBELLIDA**  
 Guebaría, 8 Teléfono, 10-84  
 TEMPORADA DE VERANO  
 Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.  
 Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.  
 Salón de lectura. Sala de baños.  
 Cocina española y francesa.  
 CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

**EL SOL** JOYERÍA Y PLATERIA  
 Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO

Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza.  
 Condecoraciones.  
 SE HACEN COMPOSTURAS  
 46, MAYOR, 46  
 MADRID

Almacén de muebles y camas  
**BERNARDINO SOTOCA**  
 Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos  
 Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.  
 NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.  
 Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

**COMPANIA VALENCIANA**

**VAPORES CORREOS DE AFRICA**  
 SERVICIOS OFICIALES  
 Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

**SERVICIOS COMERCIALES**  
 Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

**TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100**  
 que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

**ARMAS DE INFANTERIA**  
 POR

**ANGEL VERIN SOTO**  
 Obra de gran utilidad para las clases de tropa.  
 Precio: 1,85 pesetas.  
 Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

**ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO**  
 Se reciben en la Administración de este periódico

**Sesorhelos Inks**  
 (TINTAS PARA ESCRIBIR)

**- SOBRE - MONEDERO -**  
 para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.  
 Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de Africa.  
 Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. En las estancias Administraciones de Correos, á 25 céntimos.  
 Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

**REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR**  
 DE  
**Angel Crecente**  
 GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES  
 Cañizares, 2, 4 y 6, estresuelo

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santos y Buenos Aires.  
 El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y OOSTAFIRME**  
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.  
 El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
 El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayra, Guipúzcoa, Trinidad y Puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El vapor «Alicante» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 50 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

**UNDERWOOD**

El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA  
 PÍDASE CATALOGO

**GUILLERMO TRUNIGER & C.<sup>o</sup> - BALME, 7 - BARCELONA**  
 SUCURSAL EN MADRID:  
**Alcalá, 39, entresuelo**

**Historia Universal, por César Cantú**  
 Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.  
 Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.  
 Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.  
 Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.  
 Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.  
 Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.  
 Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de... mensuales.  
 Firma.  
 Dirección: Nombre... Calle... Núm...  
 Ciudad... Provincia...  
 Grasa Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.  
 Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
 CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Irujo y Guturriabai), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moreo) y LISBOA (Trataria).

**ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**  
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.  
 Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
 NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.  
 Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social  
 DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

**JUAN AUNON**  
 Repetero de S. M. el Rey y A. A. R. R.  
 FUENCARRAL, 33  
 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo  
 PARA EL EJERCITO Y ARMADA

**CASA HAZEN**  
 Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1  
 PIANOS  
 AUTOPIANOS  
 MÚSICA MECÁNICA  
 Ventas al contado y plazos.